

URGENTE

GABINETE MINISTRO DE EDUCACION

MINUTA N°

DE: MINISTRO DE EDUCACION (S)

A: SENOR CARLOS BASCUÑAN, JEFE CABINES S.E. EL
PRÉSIDENTE DE LA REPÚBLICA

<input type="checkbox"/> Informar por escrito	<input type="checkbox"/> Para medidas del caso
<input type="checkbox"/> Informar por teléfono	<input type="checkbox"/> Preparar respuesta
<input type="checkbox"/> Informar personalmente	<input type="checkbox"/> Dejar conversación con Ud
<input type="checkbox"/> Estudiar e Informar	<input type="checkbox"/> Tramitar sus preferencias
<input type="checkbox"/> Para conocimiento y resolución	<input type="checkbox"/> Confeccionar el informe
<input type="checkbox"/> Para su Información	<input type="checkbox"/> Calificar según el trámite
<input type="checkbox"/> Tomar conocimiento y devolver	<input type="checkbox"/> Anular
<input type="checkbox"/> Como ya lo conversamos	

ARCHIVO

OBSERVACIONES: Conforme a lo solicitado, incluyo algunas informaciones comparativas sobre lo realizado por el gobierno anterior y el actual en el campo educativo.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **92/9104**

A: **25 ABR 92**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	PCA	<input type="checkbox"/>	F.V.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.	<input type="checkbox"/>	OT.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

EMITENTE: Ministro de Educación	INICIALES: <i>Selva</i>	FECHA: <i>25/04/92</i>
------------------------------------	----------------------------	---------------------------

PROFESORES Y ESTATUTO DOCENTE

ANTES

1. Carecían de estabilidad y estaban expuestos a despidos arbitrarios
2. Mucha heterogeneidad en los sueldos
No había remuneración mínima
3. No se reconocían la antigüedad ni el desempeño en condiciones difíciles
4. El perfeccionamiento era escaso y debía costearlo el docente

AHORA

Los docentes del sector municipal incluidos en una dotación docente gozan de estabilidad en su cargo

Todos gozan de una misma remuneración básica mínima nacional

Hoy existen asignaciones que reconocen estos factores

Hoy existe "el bono" que permite el acceso gratuito al perfeccionamiento.

TEXTOS

En 1990 se distribuyeron 1.920.000 textos exclusivamente a estudiantes de educación básica del sector municipal

En 1992 se han distribuido 5.500.000 a estudiantes de educación básica del sector municipal y particular subvencionado. A ello deben agregarse bibliotecas de aula o rincones de lectura en las escuelas básicas

ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

Desayunos y almuerzos escolares. El presupuesto de 1990 elaborado por el gobierno anterior dio recursos para 470.000 raciones de desayuno y almuerzo escolares de educación básica. Para este año habrá 660 000 raciones para alumnos de básica y por primera vez 95 000 meriendas para educación media.

PROGRAMAS DE APOYO

ANTES

- Guiándose sólo por criterios competitivos y de mercado, no había programas significativos en apoyo a las escuelas y liceos más deficientes.

AHORA

- Se discrimina positivamente, apoyando especialmente a quienes más lo necesitan. Esto, mediante el aumento de la asistencialidad escolar, el Programa de las 900 escuelas, el Programa MECÉ, la modernización de los liceos técnicos municipales etc.

UNIVERSIDADES Y EDUCACION SUPERIOR

1. Durante el Gobierno autoritario las Universidades estuvieron intervenidas. El ejecutivo nombraba Rectores delegados con amplios poderes. Durante el actual Gobierno en todas las Universidades e Institutos de carácter estatal, se hizo una consulta electoral a los docentes acerca de la designación del Rector y en todos los casos el Presidente de la Republica designó a quien obtuvo el primer lugar en la consulta

2. **Financiamiento** Los aportes estatales a la Educación Superior, decrecieron en forma sostenida en la década de los 80. El aporte público contenido en la ley de presupuesto 1990, era menos de la mitad del aporte de comienzos de la década. Durante el periodo 1990 - 1992 del actual Gobierno los aportes estatales a la educación superior se han incrementado en términos reales a más del 30%

3. **Asistencialidad.** Los aportes para crédito fiscal y universitario decrecieron sistemáticamente durante la segunda mitad de la década de los 80. Además habían cerca de 90 mil deudores morosos sujetos a ejecuciones judiciales. El actual Gobierno obtuvo la aprobación de la Ley de Reprogramación de crédito fiscal que permitió reprogramar a cerca de 70 mil deudores. A la vez se ha complementado y adicionado el fondo de crédito universitario con un fondo de becas que durante el presente año 1992 financiará 10 mil becas. Los aportes continuarán incrementandose hasta financiar 20 mil becas en 1994

INCREMENTO DE LA UNIDAD DE SUBVENCION EDUCACIONAL

Las modificaciones introducidas al sistema de reajustabilidad de la Unidad de Subvención Educativa (USE), a contar de marzo de 1990 han permitido que la subvención aumente su valor en 61,34%. Esto incluye los recursos incorporados al sector, por efectos del Estatuto Docente.

Por el contrario, de haberse mantenido el sistema vigente a febrero de 1990, el aumento solo hubiera alcanzado un 34,15%.

En términos prácticos, el valor de la USE de enseñanza básica alcanza actualmente a \$5.561,421 (cifra que incluye \$416,721 por Estatuto Docente 1992). La situación de febrero del 90 habría derivado en un valor de \$4.678,975.